CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
28 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:00

FLAVIO CRUZ MAMANI
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°. 14724

El Congresista de la República, FLAVIO CRUZ MAMANI, miembro del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y en concordancia con el artículo N°68 tercer párrafo del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL SEXAGÉSIMO SEGUNDO LXII (62) ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.

CONSIDERANDO:

Que, la facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional del Altiplano, fue creada el año 1962 como ingeniería agropecuaria, sin embargo, el año de 1965 inicia su funcionamiento como facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Durante 62 años ha logrado grandes contribuciones en el campo pecuario, investigación y formación de profesionales al servicio de la región, del país y su trascendencia a nivel internacional.

Que, siendo una de las facultades con mayor índice de investigaciones científicas en el campo de la salud pública, salud animal, gestión y administración pecuaria, así como logros de ámbito internacional, cuenta con docentes capacitados a nivel nacional e internacional con grado académico de doctor, magister y especialistas en diferentes áreas de formación profesional.

Que, en su recinto tiene un hospital veterinario ubicado en la ciudad universitaria, centros experimentales en las distintas localidades: Chuquibambilla, La Raya, Majes y Carolina. El señor Decano Dr. Luis Vicente Olivera Marocho, acompañado de 60 docentes y más de 600 estudiantes son la razón de ser en la actualidad. Esta institución académica forma parte de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO de PUNO.

Que, por estas consideraciones, es necesario que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a la facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, de la Universidad Nacional del Altiplano del departamento de Puno, al celebrar un año más de institucionalidad y ser una significativa fecha jubilar.

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Artículo Primero. *- Expresar un efusivo saludo y reconocimiento a la facultad de MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, de la Universidad Nacional del Altiplano del departamento de Puno, al conmemorarse este 29 de noviembre del presente año, su sexagésimo segundo LXII (62) aniversario de vida institucional y hace votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo cultural.*

Artículo Segundo. *- Transcribir la presente Moción de Saludo al DECANO de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Dr. LUIS VICENTE OLIVERA MAROCHO y por su intermedio hace extensivo a los, catedráticos, administrativos y alumnos de esta distinguida institución de formación profesional.*

Lima, 27 de noviembre de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CRUZ MAMANI Flavio FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 28/11/2024 14:03:25-0500